SCMI

CONVOCATORIA

Quito, 27 de marzo de 2020

Señores Accionistas
SANTOSCMI S.A.
Ciudad.-

Accionistas: INTERNATIONAL ASSET ADVISORY IAA SOCIEDAD ANÓNIMA
Ing. Guillermo Domínguez Bucheli

De mi consideración:

Debido a la emergencia sanitaria declarada por el Presidente de la República el 16 de marzo del 2020 mediante Decreto No. 1017 y las restricciones de la movilidad que implica dicha declaratoria, en atención a lo dispuesto en el Art. 20 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, convoco a la Junta General Ordinaria de Accionistas de SANTOSCMI S.A. para el día 31 de marzo del 2020 a las 10H00, misma que se instalará y sesionará a través de videoconferencia, por medio del sistema Microsoft Teams; siendo cada uno de los accionistas que desee comparecer responsable de que su presencia se perfeccione a través de ese medio de comunicación. En esta sesión se conocerá, tratará y aprobará los siguientes temas:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Sociedad sobre el ejercicio fiscal 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados de SANTOSCMI S.A., correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio fiscal 2019.
4. Conocimiento del informe del Auditor Externo.
5. Conocimiento del Informe del Comisario de la Sociedad.
6. Designación del Comisario de la compañía y establecimiento de sus honorarios.
7. Designación de los Auditores Externos y establecimiento de sus honorarios.
8. Designación de nuevos miembros del Directorio.

Los informes de Administradores, Comisario, Auditor Externo y los Balances Generales, Estados de Pérdidas y Ganancias y Anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019 se adjuntan a la presente convocatoria y los documentos físicos se encontrarán a

disposición de los señores accionistas, en la Avenida Eloy Alfaro N30-341 y Avenida Amazonas, Edificio Finandes, Primer Piso de esta ciudad de Quito, de acuerdo con lo establecido en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

El día de la sesión de la Junta General convocada, cada accionista deberá enviar un correo electrónico a la dirección jcdominguez@aceroandes.com, en el que dejará constancia de su asistencia y la forma de votación por cada moción, según lo indicado en el Art. 29 Ibídem.

De igual manera, se convoca especial e individualmente al señor Economista Miguel Ruales, Comisario Principal de la compañía.

Atentamente,

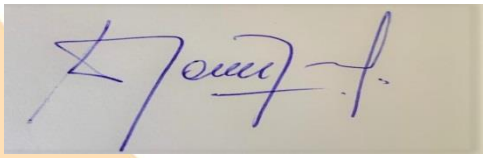

Ing. Guillermo Domínguez Bucheli
PRESIDENTE EJECUTIVO

SANTOSCMI S.A.

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
31 DE ABRIL DEL 2020

ACCIONISTAS	FIRMA
SR. ANDRÉS DOMÍNGUEZ MALDONADO INTERNATIONAL ASSET ADVISORY IAA SOCIEDAD ANÓNIMA	
ING. GUILLERMO DOMÍNGUEZ BUCHELI	

CERTIFICACIÓN: Por la presente certifico que las personas que constan en este listado son las que asistieron mediante videoconferencia a la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de SANTOSCMI S.A.

Quito, 31 de marzo del 2020.

Atentamente,

Ab. Juan Carlos Domínguez Hidalgo
Secretario

Dirección: Av. Eloy Alfaro N30-341 y Amazonas, Edificio Finandes
Telf: (593-2) 397-9600
E-mail: info@santoscmi.com
www.santoscmi.com

SCMI

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "SANTOSCMI S.A."

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo 2020, a las 10H30 horas, mediante videoconferencia, se reúnen los siguientes accionistas:

- **INTERNATIONAL ASSET ADVISORY IAA S.A.,** representada por el señor Andrés Oswaldo Domínguez Maldonado, propietario de 12.999.999 de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

- **GUILLERMO DOMÍNGUEZ BUCHELI,** por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, la misma que se encuentra pagada en su totalidad.

Por cuanto se encuentra la totalidad del capital pagado, siendo los únicos accionistas los que constan en el Libro de Acciones y Accionistas, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas, en sesión ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y Décimo Tercero del Estatuto social y Art. 20 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Sociedad sobre el ejercicio fiscal 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados de SANTOSCMI S.A., correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio fiscal 2019.
4. Conocimiento del informe del Auditor Externo.
5. Conocimiento del Informe del Comisario de la Sociedad.
6. Designación del Comisario de la compañía y establecimiento de sus honorarios.
7. Designación de los Auditores Externos y establecimiento de sus honorarios.
8. Designación de nuevos miembros del Directorio.

Preside la Junta el Ingeniero Guillermo Domínguez Bucheli, titular del cargo. Actúa como Secretario el Abogado Juan Carlos Domínguez Hidalgo, titular del cargo, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Sociedad sobre el ejercicio fiscal 2019.

En referencia al primer punto del orden del día, el Abogado Juan Carlos Domínguez Hidalgo, Gerente General de la Compañía, procedió a presentar un breve resumen de las actividades ejecutadas por la compañía durante el año 2019. Cumplido con lo anterior, y luego de varias deliberaciones, la Junta General aprobó por unanimidad dicho informe disponiendo que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Juntas.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados de SANTOSCMI S.A., correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

En referencia al segundo punto del orden del día, el Ing. Andrés Cabezas, Director Corporativo Financiero Administrativo de la compañía, procedió a realizar la presentación a la Junta de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019. En conclusión, se señaló que en el presente ejercicio económico la empresa obtuvo los siguientes resultados:

RESULTADOS ECONOMICOS 2019	
Ingresos	23,605,162
Costos y Gastos	22,903,840
Utilidad antes de Participación e Impuestos	**701,322**
(-) Participación Laboral	-105,198
(-) Impuesto a la Renta	-157,671
Utilidad después de Participación e Impuestos	**438,452**

Adicionalmente, se realizó una revisión pormenorizada de los Estados Financieros de la Empresa (balance general, flujo de caja; gastos administrativos; inversiones, equipos y maquinaria; resultados de cada uno de los proyectos, entre otros).

RESOLUCION:

La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones, a moción presentada y secundada, decide por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de SANTOSCMI S.A., correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

3. Resolución sobre los resultados del ejercicio fiscal 2019.

La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones, a moción presentada y secundada, en consideración a la utilidad neta generada por la empresa en el ejercicio económico del 2019, la Junta resuelve destinar el 10% de la misma para conformar la Reserva Legal y el destino del saldo, siguiendo la recomendación del Vicepresidente Financiero Corporativo de lograr la mayor liquidez posible y de proteger la caja, resuelve no distribuir las utilidades.

Se acuerda adicionalmente que se evaluará en el último trimestre del año si las condiciones lo permiten, considerar una eventual repartición de dividendos.

4. Conocimiento del informe del Auditor Externo.

En referencia al cuarto punto del orden del día, el Director Financiero Administrativo, presenta a los señores accionistas el Informe Auditado de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019. La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones deja sentado que conoce y no tiene observaciones sobre el Informe de los Estados Financieros auditados de SANTOSCMI S.A., correspondiente al ejercicio fiscal 2019, y dispone que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Juntas.

5. Conocimiento del Informe del Comisario de la Sociedad.

En referencia a este punto del orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario de SANTOSCMI S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2019. Cumplido lo anterior, la Junta General de Accionistas deja sentado que conoce y no tiene observaciones sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, y dispone que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Juntas.

SCMI

6. Elección del Comisario.

Con relación a este punto, la Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones, decide por unanimidad designar al ECO. MIGUEL RUALES GALARZA, como COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía. El periodo para el cual es elegido es de un año. La Junta decide además, ratificar sus honorarios de quinientos cincuenta dólares (US$ 550) anuales.

7. Elección de Auditores Externos.

La Junta General de Accionistas, luego de varias deliberaciones, decide por unanimidad que la firma de auditores DELOITTE & TOUCHE sean los auditores externos de la Compañía. Se delega a la Administración para que negocie los honorarios con la firma auditora.

Finalmente se resuelve que a partir del mes de julio la Administración salga al mercado para pedir cotizaciones por el servicio de auditoria externa para poner a consideración de los accionistas.

8. Designación de nuevos miembros del Directorio.

La Junta General de Accionistas, luego de varias deliberaciones, decide por unanimidad designar a los siguientes miembros como Directores Principales:

1. ANDRÉS DOMÍNGUEZ MALDONADO
2. FERNANDO RIVERA MANTILLA
3. ANDRÉS CABEZAS LUDEÑA
4. MANUEL DEL VALLE PÉREZ
5. GUILLERMO DOMÍNGUEZ BUCHELI

Se resuelve adicionalmente, que cada Director Principal deberá designar a su Director Suplente y ponerle a consideración de los señores Accionistas.

Completado el tratamiento del Orden del Día, se da lectura al Acta de la Junta, y se somete a consideración de la Asamblea de Accionistas, la misma que resolvió aprobarla por unanimidad y sin correcciones.

Siendo las 11H50, se levantó a esta sesión.

Ing. Guillermo Domínguez Bucheli
Presidente

Ab. Juan Carlos Domínguez Hidalgo
Secretario

SCMI

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "SANTOSCMI S.A."

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo 2020, a las 10H30 horas, mediante videoconferencia, se reúnen los siguientes accionistas:

- **INTERNATIONAL ASSET ADVISORY IAA S.A.,** representada por el señor Andrés Oswaldo Domínguez Maldonado, propietario de 12.999.999 de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

- **GUILLERMO DOMÍNGUEZ BUCHELI,** por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, la misma que se encuentra pagada en su totalidad.

Por cuanto se encuentra la totalidad del capital pagado, siendo los únicos accionistas los que constan en el Libro de Acciones y Accionistas, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas, en sesión ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y Décimo Tercero del Estatuto social y Art. 20 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

9. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Sociedad sobre el ejercicio fiscal 2019.
10. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados de SANTOSCMI S.A., correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
11. Resolución sobre los resultados del ejercicio fiscal 2019.
12. Conocimiento del informe del Auditor Externo.
13. Conocimiento del Informe del Comisario de la Sociedad.
14. Designación del Comisario de la compañía y establecimiento de sus honorarios.
15. Designación de los Auditores Externos y establecimiento de sus honorarios.
16. Designación de nuevos miembros del Directorio.

Preside la Junta el Ingeniero Guillermo Domínguez Bucheli, titular del cargo. Actúa como Secretario el Abogado Juan Carlos Domínguez Hidalgo, titular del cargo, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Sociedad sobre el ejercicio fiscal 2019.

En referencia al primer punto del orden del día, el Abogado Juan Carlos Domínguez Hidalgo, Gerente General de la Compañía, procedió a presentar un breve resumen de las actividades ejecutadas por la compañía durante el año 2019. Cumplido con lo anterior, y luego de varias deliberaciones, la Junta General aprobó por unanimidad dicho informe disponiendo que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Juntas.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados de SANTOSCMI S.A., correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

En referencia al segundo punto del orden del día, el Ing. Andrés Cabezas, Director Corporativo Financiero Administrativo de la compañía, procedió a realizar la presentación a la Junta de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019. En conclusión, se señaló que en el presente ejercicio económico la empresa obtuvo los siguientes resultados:

RESULTADOS ECONOMICOS 2019	
Ingresos	23,605,162
Costos y Gastos	22,903,840
Utilidad antes de Participación e Impuestos	**701,322**
(-) Participación Laboral	-105,198
(-) Impuesto a la Renta	-157,671
Utilidad después de Participación e Impuestos	**438,452**

Adicionalmente, se realizó una revisión pormenorizada de los Estados Financieros de la Empresa (balance general, flujo de caja; gastos administrativos; inversiones, equipos y maquinaria; resultados de cada uno de los proyectos, entre otros).

RESOLUCION:

La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones, a moción presentada y secundada, decide por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de SANTOSCMI S.A., correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

3. Resolución sobre los resultados del ejercicio fiscal 2019.

La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones, a moción presentada y secundada, en consideración a la utilidad neta generada por la empresa en el ejercicio económico del 2019, la Junta resuelve destinar el 10% de la misma para conformar la Reserva Legal y el destino del saldo, siguiendo la recomendación del Vicepresidente Financiero Corporativo de lograr la mayor liquidez posible y de proteger la caja, resuelve no distribuir las utilidades.

Se acuerda adicionalmente que se evaluará en el último trimestre del año si las condiciones lo permiten, considerar una eventual repartición de dividendos.
.

4. Conocimiento del informe del Auditor Externo.

En referencia al cuarto punto del orden del día, el Director Financiero Administrativo, presenta a los señores accionistas el Informe Auditado de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019. La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones deja sentado que conoce y no tiene observaciones sobre el Informe de los Estados Financieros auditados de SANTOSCMI S.A., correspondiente al ejercicio fiscal 2019, y dispone que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Juntas.

5. Conocimiento del Informe del Comisario de la Sociedad.

En referencia a este punto del orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario de SANTOSCMI S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2019. Cumplido lo anterior, la Junta General de Accionistas deja sentado que conoce y no tiene observaciones sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, y dispone que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Juntas.

SCMI

6. Elección del Comisario.

Con relación a este punto, la Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones, decide por unanimidad designar al ECO. MIGUEL RUALES GALARZA, como COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía. El periodo para el cual es elegido es de un año. La Junta decide además, ratificar sus honorarios de quinientos cincuenta dólares (US$ 550) anuales.

7. Elección de Auditores Externos.

La Junta General de Accionistas, luego de varias deliberaciones, decide por unanimidad que la firma de auditores DELOITTE & TOUCHE sean los auditores externos de la Compañía. Se delega a la Administración para que negocie los honorarios con la firma auditora.

Finalmente se resuelve que a partir del mes de julio la Administración salga al mercado para pedir cotizaciones por el servicio de auditoria externa para poner a consideración de los accionistas.

8. Designación de nuevos miembros del Directorio.

La Junta General de Accionistas, luego de varias deliberaciones, decide por unanimidad designar a los siguientes miembros como Directores Principales:

1. ANDRÉS DOMÍNGUEZ MALDONADO
2. FERNANDO RIVERA MANTILLA
3. ANDRÉS CABEZAS LUDEÑA
4. MANUEL DEL VALLE PÉREZ
5. GUILLERMO DOMÍNGUEZ BUCHELI

Se resuelve adicionalmente, que cada Director Principal deberá designar a su Director Suplente y ponerle a consideración de los señores Accionistas.

Completado el tratamiento del Orden del Día, se da lectura al Acta de la Junta, y se somete a consideración de la Asamblea de Accionistas, la misma que resolvió aprobarla por unanimidad y sin correcciones.

Siendo las 11H50, se levantó a esta sesión.

SR. ANDRÉS DOMÍNGUEZ MALDONADO
INTERNATIONAL ASSET ADVISORY IAA
SOCIEDAD ANÓNIMA/ACCIONISTA

ING. GUILLERMO DOMÍNGUEZ BUCHELI
PRESIDENTE/ACCIONISTA

AB. JUAN CARLOS DOMÍNGUEZ HIDALGO
SECRETARIO